

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA**

ACUERDO

POR EL QUE SE APRUEBA LA FE DE ERRATAS A LA PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA", EDICIÓN NÚMERO 03, SUPLEMENTO No. 3, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2019.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA.

Fe de Erratas referente al Presupuesto de Egresos del Municipio de Manzanillo, Colima, para el Ejercicio Fiscal de 2019.

C. Griselda Martinez Martinez, Presidenta Municipal de Manzanillo, Col. a sus habitantes hace SABER:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción V de la Constitución Política del Estado de Colima, con base en lo establecido en la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y el Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima; y en virtud de que con fecha 25 de Enero de 2019, los integrantes del H. Cabildo aprobaron por unanimidad de votos la Fe de Erratas referente al Presupuesto de Egresos del Municipio de Manzanillo, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- - - 1.- En Sesión Pública de carácter Extraordinaria No. 11, celebrada por el H. Cabildo el día viernes 25 de enero de 2019, en el desahogo del punto dieciocho del orden del día, obra un acuerdo que dice en su parte conducente dice: Se analizó la Fe de Erratas presentada por la Mtra. Martha Maria Zepeda del Toro, Secretaria del H. Ayuntamiento de Manzanillo, referente al Presupuesto de Egresos del Municipio de Manzanillo, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2019, mismo que sometido a consideración del H. Cabildo, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa del trámite reglamentario, de conformidad al artículo 64 del reglamento que rige el funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, y al ser puesto a consideración del pleno, **se aprobó por unanimidad de votos** la fe de erratas presentada, en los términos planteados, en virtud de lo expuesto, el H. Cabildo ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

FE DE ERRATAS A LA PUBLICACIÓN DE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Aprobado por el H. Cabildo de Manzanillo el día 31 del mes de diciembre del 2018, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "EL ESTADO DE COLIMA", en el Tomo CIV, número 03, del sábado 12 de enero del año 2019, Colima, Colima.

DICE:

ACUERDO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal de Manzanillo, a sus habitantes, sabed: Que el Honorable Cabildo Municipal se ha servido dirigirme para su publicación el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

DEBE DECIR:

ACUERDO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal de Manzanillo, a sus habitantes, sabed: Que el Honorable Cabildo Municipal se ha servido dirigirme para su

Publicación el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

El dictamen fue enviado a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima, para su posterior publicación, la cual se realizó el 12 de Enero del año 2019, donde la Secretaría del Ayuntamiento de Manzanillo se percató de que lo publicado no coincidía con lo aprobado por el Cabildo de Manzanillo, por lo que resulta errónea.

Lo anterior se hace constar para su publicación a manera de fe de erratas y surta los efectos legales correspondientes, para su debida observación en los términos aprobados por el H. Cabildo Constitucional de Manzanillo, Colima.

- - - - - Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, Rúbrica y Sello de Presidencia Municipal. C. Daniel Mendoza Flores, Síndico Municipal; Lic. Janett Guadalupe Gutiérrez Quintero, Regidora; C. Fabián Gonzalo Soto Macedo, Regidor; C. María de los Ángeles Camberos Olachea, Regidora; L.A.E. Jaime Salinas Sánchez, Regidor; C. Josefina Roblada Lara, Regidora; C. Hipólito Villaseñor Gómez, Regidor; C. Virgilio Mendoza Amezcua, Regidor; Profra. Claudia Velasco Grageda, Regidora; Lic. Carlos Alberto Zepeda Ruelas, Regidor; Lic. Carlos Alberto Arellano Contreras, Regidor; C. P. Martha Leticia Sosa Govea; Mtra. Martha María Zepeda del Toro; Secretaria del H. Ayuntamiento. Rúbrica y Sello de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

A T E N T A M E N T E

Manzanillo, Col. a 28 de enero de 2019

PRESIDENTA MUNICIPAL
C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Rúbrica.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO
Rúbrica.

